

**Principales aspectos de la Teoría Monetaria Moderna y el Empleador de Última
Instancia**
Ezequiel Benítez Cabral¹

En el marco a la beca BENTRE-24, que se desprende al proyecto de investigación “La Propuesta del Empleador de Última Instancia: efectos potenciales de la aplicación de un programa de empleo sobre el mercado de trabajo y la distribución del ingreso en la Provincia de Buenos Aires”, dirigido por Agustín Mario y co-dirigido por Soledad González Alvarisqueta, el presente trabajo pretende exponer los principales aspectos de la Teoría Monetaria Moderna (MMT) y la implementación del programa de Empleo Garantizado.

El proyecto se centra en discutir, desde distintas perspectivas teóricas, los problemas y probables soluciones sobre el mercado de trabajo y la distribución del ingreso siendo un tema central a la hora de estudiar las principales variables sociales (empleo, desempleo, pobreza e indigencia). Por un lado, la visión ortodoxa sostiene que el mercado de trabajo libre de toda intervención del Estado y los sindicatos, dejándolo en manos del juego de la oferta y la demanda, lograría alcanzar el salario de equilibrio que permita a todos aquellos individuos contratar y ser contratados. Por otro lado, desde la heterodoxia la participación del Estado en la economía mediante políticas fiscales y monetarias, se considera que son instrumentos relevantes a la hora de incentivar a la demanda, motorizar la economía y generar nuevos puestos de trabajo.

Sin embargo, al examinar la implementación de políticas desde estas visiones, resultan ser obsoletas o limitadas para atacar el problema. Por lo tanto, este trabajo procura ahondar en dimensiones específicas de la Teoría Monetaria Moderna (MMT) y su principal política de empleo, el Empleador de Última Instancia (ELR), como solución a los problemas de distribución del ingreso, desempleo, pobreza e indigencia.

La MMT adopta el enfoque Cartalista o Chartalista del dinero y los impuestos. Desde esta visión, el gobierno cumple la función del monopolio de la creación de dinero dentro de un determinado territorio (Wray, 1998), siendo la moneda una criatura del Estado (Lerner, 1947). Sin embargo, para que la unidad de cuenta sea aceptada por los agentes económicos debe existir una razón, y esta teoría considera que es la existencia de

¹ Estudiante avanzado de la carrera Licenciatura en Economía, de la Universidad Nacional de Moreno (UNM)
ezequielbemitez8499@gmail.com

impuestos estatales (Mosler y Forstater, 1999). Por lo tanto, la obligatoriedad del pago de tributos moviliza a los ciudadanos al intercambio de bienes y servicios garantizando la circulación y demanda del dinero estatal.

El gobierno al ser emisor de su propia moneda, debe gastar o prestar el dinero antes de recaudar mediante los impuestos, por lo que el Estado no presenta problema de solvencia (Mario, 2020). Este postulado rompe con la creencia neoclásica de que el Estado primero debe cobrar los impuestos, como forma de obtener recursos, para luego gastarlo, considerándose un signo de pobreza el desequilibrio fiscal. En cambio, para la MMT si el Estado quisiese alcanzar un objetivo de política económica puede hacerlo mediante la emisión monetaria o pidiendo prestado a los ciudadanos a cambio de una tasa de interés, al ser primordial para esta visión alcanzar los fines propuestos por el gobierno y no el déficit fiscal, siendo este último un mero cálculo contable. De esta forma, la MMT retoma la noción de Finanzas Funcionales de Abba Lerner (Lerner, 1944) donde el autor explica como la emisión monetaria, el déficit fiscal o la deuda pública no son dañinas para la economía, sino que son instrumentos para alcanzar el pleno empleo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la MMT desarrolla la política de Empleador de Última Instancia (ELR), cuyo objetivo busca obtener el pleno empleo y garantizar la estabilidad de la moneda. Este es un programa de empleo garantizado que se implementa desde el gobierno, haciendo foco en aquellas personas que puedan y quieran trabajar a un salario mínimo determinado exógenamente por el Estado, funcionando como un piso de derecho el cual no puede perforar. Los empleos que se crean por medio del ELR, por un lado, deben proporcionar bienes y servicios útiles para la sociedad a un costo mínimo o nulo y, por otro, formar y capacitar a aquellos trabajadores dentro del programa para estar preparados al momento que éstos procuren pasar al sector privado. Por lo tanto, en momentos de caída de la actividad e incremento del desempleo, el Estado garantiza un empleo para esas personas desempleadas a un ingreso mínimo, aumentando el stock de trabajadores del ELR; en cambio, cuando asciende el nivel de la economía, estos empleados saltan del ELR al sector privado a un salario más elevado, reduciéndose el stock de trabajadores en el ELR.

Bibliografía

- Lerner, A. (1944). Teoría económica del control: principios de economía del bienestar. Cap. XXIV: Interés, inversión y ocupación. Finanzas Funcionales.
- Lerner, A. (1947). Money as a creature of the state. American Economic Review.

Mario, A. (2013). La asignación universal por hijo en Argentina: impacto de algunas reformas sobre el bienestar social. Tesis maestría en economía. Director: Alejandro Rofman. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

Mario, A. (2020). Teoría del dinero moderno y empleador de última instancia: como Argentina puede usar el pleno empleo para controlar la inflación. Buenos Aires, Moreno: UNM Editora.

Mosler, W. y Forstater, M. (1999). A general framework for the analysis of currencies and commodities. Edited by: Paul Davidson and Jan Kregel: *Full employment and price stability in a global economy*.

Wray, L. R. (1998). Understanding modern money: The key to full employment and price stability. Northampton: Edward Elgar.